



AYUNTAMIENTO DE
Valverde de la Virgen

A los establecimientos de hostelería del Municipio de Valverde de la Virgen

Que el día **8 DE JUNIO DE 2023**, comienza el plazo y finaliza el día **26 DE JUNIO DE 2023**, para la Concesión de las autorizaciones de terrazas, de **temporada de Verano 2023** que dura hasta el día 30 de Octubre.

PERIODO VOLUNTARIO DE PRESENTACION DE SOLICITUD DE TERRAZAS:

La no presentación en el plazo voluntario, implica la pérdida de la bonificación, así como la no autorización de instalación de la misma

También se informa de la posibilidad de concesión de terrazas permanentes fuera de los meses de temporada de verano.

Adjuntamos solicitud y normas de concesión.

En Valverde de la Virgen, a 5 de JUNIO de 2.023



José Antonio Cabello Cabero
Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana, Protección
Civil y Transportes

AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LA VIRGEN
Avda. Camino de Santiago, 110

24391 VALVERDE DE LA VIRGEN. Tfo: 987 30 34 31 Fax: 987 30 34 61

OFICINA DE LA VIRGEN. Calle Concejo, 1

24198 LA VIRGEN DEL CAMINO. Tfo: 987 30 22 13- Fax: 987 30 25 70

e-mail: oficinadelavirgen@outlook.com

www.aytovalverdedelavirgen.es